



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Código	GDT-FT-006
Versión	3
Fecha de actualización	12/02/2021
2. Hoja N°	De
4. Fecha de aprobación del Comité Interno de Archivo:	19/10/2020

1. Entidad Productora:			UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA						2. Hoja N°				De				
3. Oficina Productora:			Dirección General - Asesoría de Control Interno						4. Fecha de aprobación del Comité Interno de Archivo:				19/10/2020				
5. Datos Generales de la Tabla																	
5.1 Código			5.2 Series, Subserie y tipos documentales	5.3 Soporte		5.4 Retención		5.5 Disposición Final				5.6 Procedimientos					
5.1.1 Dependencia	5.1.2 Serie	5.1.3 Subserie		5.3.1 Físico	5.3.2 Electrónico	5.4.1 Archivo Gestión	5.4.2 Archivo Central	CT	E	MT	S						
01	02	06	ACTAS														
			Actas del Comité de Coordinación de Control Interno														
			Acta de reunión del Comité de Coordinación de Control Interno	X													
			Listado de asistencia del Comité de Coordinación de Control Interno	X		2	8	X									
			Anexo de las actas de reunión del Comité de Coordinación de Control Interno	X	X												
			<p>La subserie contiene los actos administrativos emitidos por el Comité de Coordinación que reflejan los temas tratados, las decisiones y acciones tomadas en su interior, convirtiéndose, en parte del patrimonio y memoria institucional de la Entidad. Esta documentación es producida en virtud al Decreto 4145 de 2011. El tiempo de retención asignado está sustentado en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 30 de la Ley 734 del 2002.</p> <p>Por otra parte, se convierten en fuente de investigación en historia, ciencias sociales y administración pública, por lo que deben ser conservados permanentemente y ser transferidos al Archivo histórico de la nación en observancia del Artículo 24 del Acuerdo 7 de 1994 del Archivo General de la Nación (AGN).</p>														
01	16	03	INFORMES														
			Informes de Auditorías Externas														
			Informe de Auditoría Externa	X	X												
			Comunicación oficial remitiendo informe		X												
			Plan de mejoramiento Auditoría Contraloría General de la Nación (SIREC)		X	2	8					X					
			Comunicación oficial de Solicitud de Información		X												
			Informe de seguimiento del Plan de mejoramiento		X												
			Certificado de transmisión del informe SIREC		X												
			<p>La subserie contiene los informes requeridos por entidades diferentes organismos de control y vigilancia, en cumplimiento a Decreto 4145 de 2011. El tiempo de retención asignado está sustentado en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 30 de la Ley 734 del 2002.</p> <p>Una vez cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se seleccionara los informes en relación al control financiero o planes de entidad, pues se convierten en fuente de investigación en historia, ciencias y administración pública para que sea transferidos al archivo histórico. La producción restante será sometida al proceso de eliminación de acuerdo con lo estipulado en los artículos 25, 26 y 27 del Acuerdo 07 de 1994 y el artículo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del Archivo General de la Nación.</p>														



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Código GDT-FT-006

Versión 3

Fecha de actualización 12/02/2021

1. Entidad Productora: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA

3. Oficina Productora: Dirección General - Asesoría de Control Interno

4. Fecha de aprobación del Comité Interno de Archivo: 19/10/2020

5. Datos Generales de la Tabla

5.1 Código			5.2 Series, Subserie y tipos documentales	5.3 Soporte		5.4 Retención		5.5 Disposición Final				5.6 Procedimientos
5.1.1 Dependencia	5.1.2 Serie	5.1.3 Subserie		5.3.1 Físico	5.3.2 Electrónico	5.4.1 Archivo Gestión	5.4.2 Archivo Central	CT	E	MT	S	
		04	Informes de Auditorías Internas									<p>La subserie esta compuesta por documentos en los que se establecen los alcances, objetivos, tiempos y asignación de recursos de las auditorías incluidas en del Programa Anual de Auditoría, en cumplimiento al Decreto 4145 de 2011. El tiempo de retención asignado esta sustentado en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011 y los artículos 30 y 34 de la Ley 734 de 2002.</p> <p>Poseen valor secundario ya que se convierte en parte de la memoria de la UPRA. Por otra parte, se convierten en fuente de investigación en historia y administración pública, por lo que deben ser conservados permanentemente y ser transferidos al Archivo histórico de la nación en observancia del Artículo 24 del Acuerdo 7 de 1994 del Archivo General de la Nación (AGN).</p>
			Comunicación de notificación		X							
			Acta de reunion de apertura	X	X							
			Selección de auditor		X							
			Entrenamiento auditor		X							
			Plan específico de auditoría	X	X							
			Papeles de Trabajo	X	X							
			Evaluación del auditor	X								
			Evaluación de la Calidad de la auditoría	X								
			Carta de representación	X	X	2	8	X				
			Comunicaciones oficiales de solicitud de información		X							
			Acta de cierre	X	X							
			Informe auditoría interna	X								
			Informe preliminar de auditoría	X	X							
			Informe final de auditoría	X	X							
			Memorando de divulgación del plan de mejoramiento	X	X							
			Evidencias de las actividades desarrolladas	X	X							
			Informe de seguimiento del plan de mejoramiento	X								
		11	Informes de Requerimiento Legal para Control Interno									<p>La subserie refleja la información que debe presentar a la Contraloría General de la Nación sobre la administración, manejo y rendimiento de fondos, bienes o recursos públicos, por una vigencia fiscal determinada en el numeral 1 de la Resolución Orgánica 7350 de 2013.</p> <p>Posee valor secundario ya que se convierte en parte de los seguimiento que realiza los Entes de control, se convierten en fuentes de investigación en historia y administración pública, por los que debe ser conservados permanentemente y ser transferidos al Archivo Histórico de la nación en cumplimiento del artículo 24 del acuerdo 7 de 1994 del Archivo General de la Nación (AGN).</p>
			Comunicaciones oficiales		X							
			Índice de desempeño institucional (FURAG)		X							
			Informe del Sistema de Control Interno		X							
			Informe de seguimiento atención de Peticiones, Quejas y Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)		X							
			Informe de seguimiento plan anticorrupción, atención al ciudadano (PAAC) y Mapa Risgo (MR)		X							
			Informe de evaluación del Control Interno Contable (CIC)		X							
			Informe de evaluación a la gestión institucional		X							
			Informe derechos de autor (software)		X							
			Informe Certificación Litigiosa (e-legal)		X							
			Informe de asistencia en el gasto		X							
			Informe rendición de cuenta fiscal - Sinec		X							
			Informe Gestión Contractual - Sinec		X							
			Informe Posconflicto - Sinec		X							



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Código GDT-FT-006

Versión 3

Fecha de actualización 12/02/2021

1. Entidad Productora: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA

2. Hoja N° De

3. Oficina Productora: Dirección General - Asesoría de Control Interno

4. Fecha de aprobación del Comité Interno de Archivo: 19/10/2020

5. Datos Generales de la Tabla

5.1 Código			5.2 Series, Subserie y tipos documentales	5.3 Soporte		5.4 Retención		5.5 Disposición Final				5.6 Procedimientos
5.1.1 Dependencia	5.1.2 Serie	5.1.3 Subserie		5.3.1 Físico	5.3.2 Electrónico	5.4.1 Archivo Gestión	5.4.2 Archivo Central	CT	E	MT	S	
			Certificado de transmisión de informes - Sireci		X							
			Informe seguimiento al sistema de información y gestión del empleo público - SIGEP		X							
			Informe de seguimiento la ejecución y concurrencia de acuerdos de gestión para los gerentes públicos		X							
01	31		PLANES									
		02	Planes Anual de Auditoría									<p>La subserie contiene documentos que son formulados por el equipo de trabajo de la oficina de Control Interno cuya finalidad es planificar y establecer los objetivos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de operación, control y gobierno, en cumplimiento a la Ley 87 de 2017 y el Decreto 2145 de 2000.</p> <p>Poseen valor secundario ya que se convierten en parte de la memoria de la UPRA. Por otra parte, se convierten en fuente de investigación en historia, políticas y administración pública, por lo que deben ser conservados permanentemente y ser transferidos al Archivo Histórico de la Nación en observancia del Artículo 24 del Acuerdo 7 de 1994 del Archivo General de la Nación (AGN).</p>
			Análisis de planeación anual de Control Interno	X	X							
			Matriz de determinación del universo de auditorías		X							
			Plan anual de auditoría	X	X							
			Comunicaciones oficiales de ejecución del programa		X							
			Actas de seguimiento al Plan anual de auditoría		X							
			Soportes de ejecución del plan	X	X							
			Informe de seguimiento especial		X							
CT: Conservación Total E: Eliminación MT: Medio Tecnológico S: Selección F: Físico El: Electrónico			6. Secretario (a) General: <u>Mercedes Vázquez de Gómez</u>				Firma:					
			7. Líder del Proceso: <u>Sandra Milena Ruano Reyes</u>				Firma:					
			8. Profesional Especializado: <u>Sandra Lucía Ricón Guerrero</u>				Firma:					